



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Veintiséis
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve -
horas y diez minutos del día cinco de diciembre de mil nove-
cientos sesenta y uno se reunieron, previo citatorio, los in-
tegrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión or-
dinaria. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abierta
la sesión. La Secretaría dió a conocer una nota de la Comi-
sión correspondiente de la Escuela de Enfermería informando-
que por encontrarse fuera de la ciudad la Srita. Lidia Duar-
te Martínez, Representante de las Alumnas ante este Consejo,
había sido designada, como suplente, la Srita. Dolores Ba-
llesteros Sabori, quien se encontraba presente. Puesta esta-
designación a la consideración de la Asamblea, fué aceptada-
la Srita. Ballesteros Sabori con el carácter que se le había
asignado y para que tomara parte, con voy y voto, en la reu-
nión. En seguida se procedió a dar lectura al acta de la se-
sión anterior la cual, después de haber sido puesta a la con-
sideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se
continuó con la lectura de la correspondencia despachada que
fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia de la nota en-
viada por la Rectoría al Consejo Técnico de la Escuela Secun-
daria proponiendo la terna formada por los Sres. Profesores-
Amadeo Hernández C., Aureliano Corral Delgado y Pedro Vega -
Ibarra para la elección de director de dicha Escuela. Acuer-
do: Enterados. 2.- Copia de la nota enviada por la Rectoría
al Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria proponiendo la
terna formada por los señores profesor Ernesto Salazar G., -
Ing. Jesús Raso Reguero y Lic. José Ma. Ocegüera, para la --
elección de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 3.-
Copia de la nota enviada por la Rectoría al Consejo Técnico
de la Escuela de Enfermería y Obstetricia proponiendo la ter-
na formada por los señores doctores Abel Hernández Aguirre,-
Ricardo Fernández y César Tinoco N., para la designación de
director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 4.- Copia de-
la nota enviada por la Rectoría al Consejo Técnico de la Es-
cuela de Contabilidad y Administración proponiendo la terna-
formada por los señores contadores públicos Agustín Caballe-
ro Wario, Heriberto Aja Carranza y Jesús Hernández Saucedo,-
para la elección de director de dicha Escuela. Acuerdo: Ente-
rados. 5.- Copia de la nota enviada por la Rectoría al Conse-
jo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales pro-
poniendo la terna formada por los señores Licenciados Alfon-
so Castellanos Idiáquez, Carlos Arellano García y David Maga-
ña Robledo, para la designación de director de dicha Escuela.
Acuerdo: Enterados. 6.- Copia de la nota enviada por la Rec-
toría al Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias Químicas,
proponiendo la terna formada por los Sres. Q.F. Gabriel Cas-
tañeda Torres, Ing. Químico Manuel Puebla Peralta y Quim. --
Abel Gaxiola, para la elección de director de dicha Escuela-
Acuerdo: Enterados. 7.- Copia de la nota enviada por la Rec-
toría al Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Gana-
dería proponiendo la terna formada por los señores ingenie-
ros Antonio Medina Hoyos, Pedro Ramos Arreola y Francisco Na



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON.. MEX.

- 2 -

varro, para la elección de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 7.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G.- Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estu---- dios remitiéndole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, los Certificados de Materias de Enseñanza Preparatoria de los alumnos José María Bermúdez Rodríguez, Fernando Morales Vás--- quez, Alfredo Fausto Lío Durón y Maurilio Martínez Salas. A--- cuerdo: Enterados. Se continuó dando a conocer la corresponden--- cia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Secretario de la Escuela Secundaria informando que el Consejo Técnico aprobó la terna enviada por la Rectoría para el nombramiento del director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada por el Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria informando que fué aprobada por unanimidad la terna enviada por la Rectoría para la designación de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada por el Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería y Obstetricia informando que fué aprobada la terna enviada por la Rectoría para la designación de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada por el Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando que recibió la terna enviada por la Rectoría y que ya ha citado al Consejo Técnico para que el lunes próximo cuatro de diciembre, celebre la sesión correspondiente, por lo que el acuerdo que tome se dará a conocer hasta el día siguiente. - - Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada por el Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando que fué aprobada la terna enviada por la Rectoría para la designación de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada por el Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, informando que el Consejo Técnico aprobó la terna enviada por la Rectoría y acompañando una copia del acta de la reunión que se celebró con ese motivo. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada por los señores Ing. Alfonso Carrillo Liz, por el Presidente del Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería, e Ing. Pedro Ramos Arreola, como Secretario, informando que el Consejo Técnico aprobó la terna enviada para la designación de director de dicha Escuela. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, acompañando acta de la sesión extraordinaria que celebró el Consejo Técnico de dicha Escuela para la calificación de la terna enviada por la Rectoría para la designación de director, informando -- que el Sr. David Magaña Robledo se excusó de figurar en la terna pidiendo su exclusión y que el Sr. Dr. Carlos Arellano García fué objetado por falta de edad mínima que exige la Fracción Primera del Artículo 26 de la Ley de Enseñanza Universitaria. Acuerdo: Enterados. 9.- Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para conocer y calificar la terna enviada por la Rectoría para la designación de director de dicha Escuela, donde se asienta que el Sr. Lic. David Magaña Robledo expresó su reconocimiento al Sr. Dr. Moisés Canale R., por la distinción de que fué objeto al ser incluido en la terna y que, por-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

tener compromisos contraídos con la propia Universidad y con el Supremo Tribunal de Justicia, estima que no podría, en caso de ser electo, desempeñar el cargo sin desatender alguno de sus otros compromisos y solicitó que se le excluyera de la terna, lo que fué aprobado por unanimidad y que, por no reunir el requisito consistente en tener treinta años cumplidos, el Sr. Dr. Carlos Arellano García fué objetada la terna con una votación de cinco votos a favor de la objeción contra -- tres en contra. Puesta el acta a la consideración de la Asamblea se acordó dejar pendiente la designación de director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales hasta que la Rectoría envíe una nueva terna tomando en consideración lo expresado en dicha acta. 10.- Nota enviada por los señores Benjamín Fco. Villaescusa y Pablo Antonio Abril, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando a la Rectoría y al Consejo Universitario que se acordó, por unanimidad, brindar una vez más todo su respaldo al Sr. Prof. Sotomayor por considerarlo un buen elemento, un profesor muy preparado y un hombre digno, que ha sabido hacerse querer y respetar de todos los que han tenido la suerte de ser sus alumnos y que el Representante de los Alumnos de su Escuela ante el Consejo -- lleva el encargo de hacer patente, cuantas veces sea requerido para ello, el respaldo que brindan al Prof. Sotomayor. -- Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que la -- mencionada nota se turne a la Comisión de Honor para su conocimiento y efectos consiguientes. 11.- Nota enviada por el -- Coordinador C.P. José Antonio Fernández Arena, por el Sr. C. P. José Manuel Pintado, Secretario de la Escuela Nacional de Comercio y Administración, informando que en dicha Escuela -- se presentó también el problema de los Contadores que sin -- haber cursado enseñanza preparatoria desearon estudiar la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas y que debido a esa situación tan especial el Consejo Técnico de dicha Escuela tomó la decisión de aceptar a los Contadores Públicos que acreditasen debidamente, con su Carta de Pasantes, -- los estudios realizados antes de exigirse el bachillerato y -- que dicha concesión fué ratificada por el Consejo Universitario. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que -- se turne la nota a la Comisión de Grados y Revalidación de -- Estudios para su conocimiento y efectos consiguientes. 12.-- Nota enviada por los señores Consejeros Prof. Ernesto Salazar G. Prof. Rubén Gutiérrez Carranza, Ing. Jesús Raso Reguero, José Antonio Woolfolk e Ing. Alfonso Carrillo Lizm solicitando que por medio de este Consejo se gestione ante quien corresponda la concesión de un mes de aguinaldo, siguiendo -- así el ejemplo de otras instituciones y empresas particulares. Puesta la solicitud a la consideración de la Asamblea -- fué aprobada por unanimidad. 13.- Nota enviada por los alumnos Benjamín Fco. Villaescusa, Pablo Antonio Abril y Macedonio Escamilla A, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando que en la sesión celebrada esa -- día, cinco de diciembre, tomaron los siguientes acuerdos: --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON., MEX.

- 4 -

I.- Que el Consejo Técnico de esa Escuela quien debe aprobar o desaprobado la terna propuesta por el Sr. Rector para elegir el nuevo Director de esa Escuela, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Enseñanza Universitaria, hizo la aprobación de ésta en forma que consideran irregular. II.- Puesto que el nuevo Consejo Técnico que ya había sido electo y no había entrado, injustificadamente, en funciones, era el que debía efectuar la aprobación o desaprobación de la mencionada terna. III.- Que el Representante alumno ante el H. Consejo Universitario, renunció al cargo debido a la violación flagrante del Artículo 59 de la Ley de Enseñanza Universitaria, renuncia asentada en acta levantada en sesión de ese día, a las once horas, por esa Sociedad de Alumnos y hallándose en trámite su renuncia ante este H. Consejo. Por lo tanto consideran que: Debe aplazarse la elección del Director de esa Escuela, eliminando el punto en la Orden del Día a seguir por el H. Consejo en su sesión de esta fecha. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones donde la mayor parte de los Directores de las Escuelas informaron acerca de la manera como tomaban posesión los Consejos Técnicos de cada una de ellas y al ser interrogado el Consejero alumno Jorge Herrera acerca de su renuncia expresó que estaba percibiendo una gratificación por servicios prestados en uno de los Laboratorios de la Escuela de Agricultura y Ganadería al estar elaborando su tesis profesional y que, en caso necesario, renunciaba desde ese momento a esa remuneración para seguir como Consejero. Se cambiaron impresiones acerca de la costumbre establecida por las diferentes Escuelas al tomar posesión los Consejos Técnicos y de las facultades que tenía el Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura para seguir actuando mientras tomaban posesión los nuevos representantes. Considerándose suficientemente discutido el asunto, a proposición del Consejero Ing. Alfonso Carrillo Liz, se preguntó a la Asamblea si se daba trámite a la solicitud presentada, tomando en cuenta las consideraciones que se habían hecho. Verificada la votación se acordó por mayoría de votos, que no se dé trámite a la solicitud presentada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería en el sentido de que se aplace el nombramiento de Director de dicha Escuela. Continuando con la Orden del Día, se concedió el uso de la palabra para informe de Comisiones. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, ratificó que ya había entregado el Proyecto de Reglamento para las academias que forman el Instituto de Bellas Artes, cuyo estudio probablemente no pudiera iniciarse en esta reunión. En seguida se pasó a la elección de Directores de las diferentes Escuelas, determinando de antemano que la votación había de hacerse en forma económica y a solicitud de la Secretaría se nombró al Sr. Ing. Mario Yeomans como escrutador. Puesta a la consideración de la Asamblea la terna enviada al Consejo Técnico de la Escuela Secundaria fué nombrado, por veintiséis votos, el Sr. Prof. Amadeo Hernández C. como Director de dicha Escuela. Puesta a la consideración de la Asamblea la terna enviada al Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria fué --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON., MEX.

- 5 -

nombrado, por veintiséis votos el Sr. Prof. Ernesto Salazar - G.- Puesta a la consideración de la Asamblea la terna enviada al Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería y Obstetricia fué nombrado, por veintiséis votos, el Sr. Dr. Abel Hernández Aguirre. Puesta a la consideración de la Asamblea la terna enviada al Consejo Técnico de la Escuela de Contabilidad y Administración se obtuvo el siguiente resultado: C.P. Heriberto Aja Carranza dieciocho votos, C.P. Agustín Caballero Wario -- cinco votos y C.P. Jesús Hernández Saucedo un voto, por lo -- que se nombró al Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de dicha Escuela. Por haber sido objetada la terna enviada al -- Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales -- se dejó pendiente la elección de Director de dicha Escuela -- para cuando -- mandara la Rectoría una nueva terna, tomando en consideración los puntos de vista presentados por el Consejo Técnico de dicha Escuela. Puesta a la consideración de la Asamblea la terna enviada al Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias Químicas se obtuvo el siguiente resultado: Ing. Quim. Manuel Puebla Peralta veintiún votos. Q.F. Gabriel Castañeda-Torres cuatro votos, por lo que se nombró Director de la Escuela de Ciencias Químicas al Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta. Puesta a la consideración de la Asamblea la terna que se envió al Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería se obtuvo el siguiente resultado: Ing. Antonio Medina -- Hoyos veinte votos. Ing. Pedro Ramos Arreola un voto, por lo -- que fué nombrado Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería el Sr. Ing. Antonio Medina Hoyos. Acto seguido se concedió el uso de la palabra para tratar Asuntos Generales. No -- habiendo sido solicitada, se dió por terminada la reunión -- siendo las veintiuna horas y levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalío E. Moreno.